



**ANEXO REGLAMENTO ACADÉMICO GENERAL DEL DOCTORADO EN
CIENCIAS JURÍDICAS
ASPECTOS FORMALES DEL TRABAJO FINAL DE TESIS
ASPECTOS ORTOGRÁFICOS, SINTÁCTICOS Y DE REDACCIÓN.**

Los trabajos finales deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Ser escritos en computadora sobre papel tamaño A4, color blanco.
- b) La escritura se hará de un solo lado del papel con modo justificado.
- c) Las carillas no tendrán más de 33 renglones.
- d) El documento tendrá como mínimo entre 70 y 120 páginas como máximo para la Licenciatura, entre 120 y 150 páginas para la Maestría y, entre 160 y 200 páginas para el Doctorado. La numeración es desde la introducción.
- e) La tipografía que se utilizará será la Times New Roman, tamaño 12.
- e) A las hojas se les darán los siguientes márgenes:
Superior 3 cm;
Inferior 2,5 cm.
Izquierdo 3 cm;
Derecho 2 cm.
Con un interlineado de 1,5 líneas.
- f) Las notas o citas podrán insertarse al pie de la página.
- g) La primera página debe estar formada por una portada, la cual deberá contener:
Nombre de la Facultad/Universidad.
Título del trabajo
Nombre y apellido del alumno
Nombre y apellido del tutor
Nombre del Curso
Ciudad y año del curso



- h) Si en la ejecución del trabajo o para su ilustración fuera necesaria agregarle, planos, cuadros estadísticos, gráficos, etc., de un mayor formato que la hoja de la escritura, se plegarán hasta reducirlos al tamaño de ésta.
- i) Numerar el ejemplar en la parte derecha inferior de sus hojas en forma corrida.
- j) Los títulos o encabezamientos de iniciación de partes, títulos y capítulos, deberán distribuirse con la mayor estética, iniciando página y dejando mayor margen en la parte superior que el fijado. Los títulos principales en mayúsculas y resaltados en *negrita*, los subtítulos en minúsculas y *negrita*.

La normativa de citas y referencias bibliográficas se utilizará a APA o Vancouver de acuerdo al área del trabajo